



Ayuntamiento de Cantimpalos

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA.-
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS EXPEDIENTE
FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA TECNICO SUPERIOR DE
EDUCACION INFANTIL. COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DE
CELEBRACIÓN DE LOS EJERCICIOS.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas para la formación de una bolsa de empleo de Educador/a Infantil para la escuela infantil Cantimpalos.

Resultando que en dicho plazo se solicitó la subsanación de defecto del segundo apellido de D^a Desireé Re Correas, y de subsanación del primer apellido de D. Ramón Vázquez Burra, no habiéndose formulado reclamaciones.

Visto lo dispuesto por las bases QUINTA, SEXTA y SÉPTIMA respecto de la lista definitiva, Tribunal Calificador, y el calendario y desarrollo de las pruebas.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Subsanan el segundo apellido de D^a Desireé Re Correas, que en la lista provisional figuraba como Desireé Re Contreras, y el primer apellido de D. Ramón Vázquez Burra, que en la lista provisional figuraba como Ramón Sánchez Burra.

SEGUNDO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que es la misma que la provisional, al no haberse presentado reclamaciones, con salvedad de subsanación de los apellidos referidos en el punto anterior.

TERCERO.- El Tribunal calificador estará integrado en la siguiente forma:

- **PRESIDENTE.-**

- Titular.- D^a Cristina Sanz Ajo, Jefa de Procesos Comunitarios e Inclusión Social del Servicio de Acción Social de la Excm. Diputación Provincial de Segovia.

- Suplente.- D^a Isabel Sanz Montarelo, Jefa de la Sección de Prestaciones Sociales y Dependencia del Servicio de Acción Social de la Excm. Diputación Provincial de Segovia.

- **VOCALES:**

- Titular.- D. Julián Sacristán Jerez, Inspector de Educación del Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León en Segovia.

- Titular.- D^a Cristina López Aira, profesora del C.R.A. Campos Castellanos.

- Suplente.- D^a Ana María Cabrero Álvaro, profesora del C.R.A. Campos Castellanos.

- **SECRETARIO:**

- Titular: D. Miguel Ángel Peña Manso, Secretario de este Ayuntamiento.

- Suplente: D^a Mercedes Rodrigo Rodrigo, Administrativo de Administración General de este ayuntamiento.

Conforme a la Base SEXTA, se podrá promover, en caso de que proceda, la recusación de los miembros del Tribunal.

CUARTO. - Determinar la fecha, lugar y hora de realización de los ejercicios, a cuyo efecto, los aspirantes concurrirán a la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cantimpalos, en Plaza Mayor, 1, el día 6 de marzo de 2018, a las 10,00 horas.



Ayuntamiento de Cantimpalos

En la fecha y hora indicadas deberán concurrir los aspirantes, provistos de D.N.I. y bolígrafo.

QUINTO. - Contra la presente resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer el recurso potestativo de reposición previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SEXTO.- Proceder a publicar en el tablón de anuncios y en la página Web del ayuntamiento la presente Resolución.

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa D^a Inés Escudero Herrero, en fecha que consta al margen. Certifico.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Documento firmado electrónicamente.